



Educación

Secretaría de Educación Pública



Planeación



Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE

Oficio Número 220(6)/018/2025

Ciudad de México, a 09 de abril de 2025

DIRECTORAS Y DIRECTORES GENERALES DE LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LOS ESTADOS P R E S E N T E

Respecto al Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS) y en seguimiento al oficio DSYPPYODES/0464/2025 emitido por la Dirección de Subsidios y Presupuesto de Planteles de ODES. Se comunica que mediante el ACUERDO número 10/02/25, se emitieron las Reglas de Operación del Programa para el ejercicio fiscal 2025.

El objetivo general de este programa es "Favorecer el acceso a servicios educativos apropiados en los planteles públicos de educación media superior de las personas con discapacidad".

Para lo anterior, se hace de su conocimiento la página electrónica:

https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/es_mx/sems/Ejercicio_2025/Convocatoria

Así como la dirección del portal del Sistema PAPPEMS:

<https://pappems.sep.gob.mx/documentostramite/index>

En estas ligas se podrán consultar las convocatorias donde se precisa el plazo de registro a partir del 28 de marzo y hasta el 16 de mayo del 2025, así como los requisitos específicos que deben cubrir los planteles públicos para obtener un apoyo del Programa.

La difusión de este programa busca la participación de los planteles públicos de educación media superior con estudiantes con discapacidad que reúnan los requisitos para la selección de su proyecto PAPPEMS.

Sin más por el momento, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



S. E. P. S. E. M. S.
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE CECyTE

IVÁN FLORES BENÍTEZ
COORDINADOR DE ODES DE LOS CECyTE

RECIBIDO
11:32 Neffal
15 ABR. 2025

CECyTE Tabasco
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

c.c.p. Moisés Santiago Pineda, Responsable del Área Planeación y Espacios Educativos de la Coordinación.

IFB/msp



Av. Viaducto Río de la Piedad, No. 551, Colonia Magdalena Mixhuca, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15860,
CDMX.
Tel. 55 36 00 43 50 Ext. 60545 coordinacion@cecyte.edu.mx